INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SEÑORES ACCIONISTAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTEDES QUE EN CUMPLIMIENTO A MI DEBER Y OBLIGACION COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA JORCHU S. A.. HE REVISADO TODA LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL AÑO 2.007 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO No. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

SE OBSERVO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

REALICE PRUEBAS DOCUMENTARIAS DE LOS LIBROS CONTABLES DE LOS REGISTROS Y SUS SOPORTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE DEL PERIODO DEL AÑO DEL 2.007.

LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA JORCHU S.A., PRESENTAN INDICES QUE SON CONFIABLES Y HAN SIDO ELABORADOS SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

ES TODO LO QUE PUEDO DECIR EN HONOR A LA VERDAD.

ATENTAMENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAY 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

COMISARIO